

Congreso de Estudios Vascos

— DE OÑATE —

EL día 6 del presente mes se celebró en el Palacio provincial una importante Asamblea al objeto de establecer las líneas generales a que habría de sujetarse el proyectado Congreso de Oñate.

Para dicho acto fué invitada la Revista EUSKAL-ERRIA, honrándonos con la atenta invitación que vamos a reproducir :



San Sebastián 4 de Abril de 1918.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
GUIPÚZCOA

Señor Director de la Revista EUSKAL-ERRIA.

San Sebastián.

Distinguido señor: Puestas de acuerdo las Diputaciones del País Vasco, van a organizar para el mes de Septiembre una serie de actos de cultura, llamados a tener gran resonancia.

Estos actos se celebrarán en la señorial villa de Oñate, y es deseo de las Diputaciones asesorarse, antes de organizarlos, de cuantas personas se hayan distinguido en alguna de las manifestaciones históricas, científicas o artísticas, relacionadas con nuestro país.

A la Diputación de Guipúzcoa le corresponde explorar el ánimo de los guipuzcoanos y atender sus indicaciones y oír su parecer, para basar en sus pensamientos ulteriores decisiones.

Con ese objeto, a fin de exponer el proyecto en líneas generales y conocer la opinión que respecto de los extremos que

abarque abriguen las personas de relieve en estas disciplinas culturales, se ha dispuesto una Asamblea que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las once de la mañana del día 6 de Abril.

Tendré verdadera satisfacción en que Ud. acuda ese día a la reunión a colaborar en estos trabajos preliminares, que son punto de partida obligado de labores posteriores.

Con verdadera complacencia aprovecha esta ocasión para saludarle con todo afecto, su servidor q. l. e. l. m.

El Vicepresidente de la Comisión Provincial,

JULIÁN ELORZA

Según noticias, fueron invitadas al acto representaciones de las entidades CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS, *Euskal Eснаlea*, *Junta del Museo municipal*, *Comisión de Monumentos*, *Sociedad Económica de Amigos del País*, *Sociedad de Oceanografía*, *Ateneo Guipuzcoano*, *Instituto Provincial*, *Academia de Declamación euskara*, *Orfeón Donostiarra*, *Colegio de Abogados*, *Sociedad de Arquitectos* y *Sindicato de Iniciativas*.

Presidió la Asamblea el Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Julián Elorza, quien tenía a su derecha a los Diputados provinciales de Vizcaya Sres. Landaburu y Rotaeché, y a su izquierda al Vicepresidente de la Diputación guipuzcoana, D. Vicente Laffitte, y al Diputado vizcaíno Sr. Bilbao.

Concurrían asimismo la mayor parte de los Diputados guipuzcoanos, el Alcalde de esta Capital, Sr. Zuaznávar, y el Teniente alcalde, don Juan Aguirreche, Presidente de la Junta auxiliar de la Academia de la Lengua y Declamación euskaras.

Del Consistorio de Juegos Florales Euskaros concurren los señores D. Adrián de Loyarte, D. Blas Pradere y D. Toribio Alzaga.

Vimos entre los concurrentes a D. José Aguirre, D. Tomás Bermingham, D. José Elósegui, D. Ramón Cortázar, Conde de Urquijo, D. Julio de Urquijo, D. Domingo de Aguirre, D. Pedro M. de Sorluce, D. Joaquín Pavía, D. Alfredo de Laffitte, D. José M.^a Aguinaga, D. Rogelio Gordón, D. Regino Ariz, D. Wenceslao Orbea, D. Elías y D. Mariano Salaverría, D. Juan B. de Larreta, P. José Antonio de Donostia, D. Fidel Urbina, D. Angel Cabanas-Oteiza, D. José Olaizola, D. Rudesindo Bornás y otras muchas personas caracterizadas que no recordamos en este momento.

El Sr. Elorza dedicó un saludo a todos los reunidos, manifestando a continuación que presidía el acto sin más títulos que el de ser Vicepresidente de la Comisión Provincial, pues que en las cuestiones a tratar se reconocía poco perito.

Expresó acto seguido que la finalidad del proyectado Congreso es reunir en Oñate durante la primera semana de Septiembre a las personas que más se hayan distinguido en los estudios vascos.

La idea fué iniciada por el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Sr. Zavala, mediante una moción que presentó a la Corporación provincial en una de las sesiones del anterior periodo y que aprobó e hizo suya la Diputación de Guipúzcoa, como más tarde lo hicieron las demás Diputaciones vascas.

Para la realización del pensamiento se propuso la creación de una Junta de Patronato compuesta de los Presidentes de las tres Diputaciones hermanas y por los Obispos de Vitoria, Pamplona y Bayona.

Los trabajos de organización se han distribuido entre las tres Diputaciones: la de Guipúzcoa tendrá a su cargo todo lo referente a festejos, hospedaje y propaganda, la de Alava lo que atañe al reglamento interior, y la de Vizcaya la organización general.

En líneas generales, se tiene el pensamiento de dedicar las mañanas a cursillos sobre determinadas materias a cargo de especialistas, y las tardes a conferencias sobre temas generales, en las que pudieran tomar parte todos los congresistas, y por vía de esparcimiento se intercalarían danzas vascas, audiciones musicales, fiestas típicas, etc.

Como Vizcaya tiene a su cargo la parte más importante por eso nos acompañan sus representantes, dice el Sr. Elorza, y cede la palabra al Sr. Landaburu.

Comienza este señor Diputado saludando a los presentes y añade que cuando los vizcaínos recibieron el encargo de la Diputación de Guipúzcoa, no se les ocultó la dificultad de ponerlo en ejecución, pero les animó a aceptarlo la confianza en Dios y su amor al país vasco.

Se trata de que el Congreso comprenda diversos aspectos de las características del pueblo vasco (raza, lengua, arte, economía, educación, tradiciones, costumbres, etc.)

Afirma que el plan que los vizcaínos someten a la consideración de los reunidos, no es sino un avance del programa definitivo. Quieren que el Congreso tenga un carácter elevado, científico, que más que soluciones prácticas de orientaciones.

Desean también que no sea este un Congreso como los profesionales que suelen celebrarse en las ciudades populosas y en las que el gran número de distracciones restan atención para las tareas propias de la Asamblea. Por eso estima muy acertada la elección de la Diputación guipuzcoana señalando a Oñate para la proyectada reunión.

Expone a continuación, y en líneas generales, el plan proyectado, que es el siguiente:

Por las mañanas, de nueve y media a once y media, se celebrarán clases de diversos cursillos especiales en las aulas de la Universidad. La duración de cada clase será de una hora, y de ésta se podrían destinar 45 minutos a la explicación y el resto a aclarar las dudas que se ofrecieren a los oyentes o bien a ampliar los puntos más interesantes.

De doce a una reunión de secciones en que se tratarán temas de carácter práctico y se presentarán monografías, memorias, etc.

Al objeto de que la continuidad del estudio no degenerare en molestia, se proponen para después de comer conciertos de música vasca, partidos de pelota, etc.

A las cinco, nueva reunión de secciones, y de seis a siete, otra vez clase de los cursillos especiales; de siete a ocho conferencias de carácter general y representaciones vascas. Según este plan las horas de estudio serán seis diarias.

Comprende el plan de estudios:

LINGÜÍSTICA

- I.— Estudio comparativo de los diversos dialectos del euskera.
- II.— Lexicología. Depuración de las palabras viciadas y examen de los neologismos.
- III.— Estudio del verbo vasco.
- IV.— Examen y crítica de los libros publicados en euskera.

HISTORIA

- I.— El país vasco en la Edad Media.
- II.— El país vasco en la Edad Moderna.
- III.— Historia eclesiástica del país vasco. Al encarecer la importancia de este estudio, declaró el Sr. Landaburu que no tenía noticia

de que se hubiera tratado tal materia por ningún autor, a excepción del Presbítero D. Eugenio Urroz, cuyos trabajos principales continúan aún inéditos.

IV.— Las colectividades vascas en América.

RAZA

I.— Antropología.

II.— Etnografía.

III.— Prehistoria.

LEGISLACIÓN

No está aún definido el programa, pero habrá un cursillo sobre la filosofía del derecho vasco.

ARTE

Arte vasco en los monumentos civiles y religiosos del país. Esta materia será tratada por el docto alavés, catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Angel Apraiz. Dentro de este tema se proyecta una exposición de planos de iglesias notables, de que se ha encargado el incansable P. Vallado.

En la sección de música, se estudiará la música popular vasca comparándola con la de otros pueblos.

En cuanto a pintura y escultura, se proyecta celebrar una Exposición general de arte vasco, agrupando obras de pintores antiguos que hay diseminados en las casas solariegas de nuestro país, y se hará un llamamiento a los artistas vascos contemporáneos para que envíen sus mejores obras. Se piensa también reunir retratos de vascos esclarecidos que se hayan distinguido por su talento, cultura u otra actividad cual quiera.

Respecto a la Arquitectura, se establecerán dos cursillos:

I.— Construcciones civiles: caserío, casa urbana, casa solariega, para buscar una serie de formas y datos en que convengan los arquitectos.

II.— Organización: proyectos de urbanización, saneamiento, tráida de aguas, etc.

Se ha pensado también en una pequeña exposición de labra de ma-

dera y forja, pero a esto se oponen algunos obstáculos difíciles de vencer.

OBRAS SOCIALES

En obras sociales hay que estudiar los fines a que debe tender la economía vasca. Hay que aumentar al aldeano los medios de vida para que no abandonen el caserío: los jóvenes en busca de mayor jornal en las ciudades y las muchachas para dedicarse al servicio doméstico.

Los cuatro cursillos dedicados a este fin serán para tratar de la agricultura e industrias derivadas, arboricultura, ganado vacuno y riqueza forestal.

Habrá además dos cursillos o lecciones sobre organización sindical agraria, y se tratara de fundir un Banco agrario.

En cuanto a los pescadores, se estudiará la federación de todas las Cofradías de mareantes, seguros sobre accidentes y de la vejez.

ECONOMÍA

Un tema de importancia vital es el de la unificación de tarifas en las cuatro provincias, con lo que se evitarían las tarifas diferenciales.

*
* *

Terminó el Sr. Landaburu diciendo que ya comprendía que el programa era demasiado amplio pero que no ha podido reducirse.

Espera que a este Congreso seguirán otros en los que se podrán hallar soluciones prácticas a los problemas que en el actual se planteen, pues ahora, repite, no se trata sino de señalar orientaciones.

*
* *

Intervino D. Joaquín Pavía para plantear dos cuestiones previas.

Se refiere la primera a si se ha invitado a los vascofranceses. Recuerda que al organizarse en esta ciudad actos análogos con motivo de las fiestas de la «Tradición vasca», aunque fueron invitados no respondieron a la invitación, pero esto fué debido en su sentir a la precipitación con que se actuó en aquella época. Por ello es de opinión, que sin las premuras de antes se invite a los vascofranceses.

El segundo extremo se contrae al título oficial que ha de darse a la Asamblea en proyecto.

Replica el Sr. Elorza manifestando respecto al primer punto: que se piensa en efecto invitar a los vascofranceses y prueba de ello es que en la Junta de Patronato, figura el Obispo de Bayona juntamente con los de Vitoria y Pamplona.

En lo relativo al segundo punto, declaró que el título oficial de la Asamblea será *Congreso de Estudios Vascos*.

El Sr. Urquijo (D. Julio) dijo que si en la ocasión recordada por el Sr. Pavía no respondieron los vascofranceses fué debido a que no tienen agrupaciones que, como aquí las Diputaciones, los representen; pues todas las regiones vascas de allende los Pirineos forman parte del Departamento de los Bajos Pirineos, cuya capital, Pau, está fuera de territorio vasco.

Añadió, que aparte de las dolorosas circunstancias por que atraviesan y que podrían influir en sus resoluciones, creía que los vascofranceses responderían a la invitación y por ello debía invitárseles. A este efecto indicó las entidades literarias y personalidades salientes a quienes podrían dirigirse las Diputaciones.

El Sr. Elorza declaró que no sólo los vascofranceses sino cuantos extranjeros se hayan significado por sus trabajos vascófilos serán invitados al Congreso.

El Sr. Pavía volvió a hablar para exponer la conveniencia de que se reparta un programa o esquema de los actos, con objeto de que las personas competentes puedan establecer adiciones o modificaciones que mejoren el proyecto.

Primeramente el Sr. Bilbao y después el Sr. Landaburu ofrecieron atender las indicaciones del Sr. Pavía, anunciando que para otra reunión, que se convocará oportunamente, traerían el plan para la redacción del programa definitivo.

Pidió el Sr. Urreta que figure en el programa una sección de cintas cinematográficas que reproduzcan aspectos e impresiones del trabajo en el país.

Contestó el Sr. Landaburu que ese punto correspondía resolver a la Diputación de Guipúzcoa. Después manifestó que a fin de que las conclusiones que en Oñate se adopten no sean flor de un día, conveniría que al clausurarse el Congreso se formara un Comité o Junta permanente que diera realidad práctica a los acuerdos. También indicó la

Congreso de Estudios Vascos

DE OÑATE

EN el número anterior dimos noticia de la importante Asamblea celebrada en San Sebastián para tratar de la semana de estudios que, por acuerdo de las Diputaciones vascas, debe celebrarse en la señorial villa de Oñate.

También en Vitoria se ha verificado otra reunión encaminada al mismo fin y de la que vamos a dar las breves referencias que del acto conocemos.

El culto catedrático de la Universidad de Salamanca D. Angel de Apraiz propuso que todos los presentes solicitaran de la Diputación de Alava, que muestre su entusiasmo a la empresa de cultura iniciada, respondiendo así al ambiente favorable que para ello existe.

Hablaron a continuación los Sres. Eguren, Serdán, Otálora, Montoya, Fernández Dans, Ortiz (D. F.), Eleizalde y González de Suso expresando su adhesión al proyecto.

Fruto de esta reunión fué la redacción de una nota reflejando el unánime sentir de los que asistieron al acto, que se traduce en dirigir una invitación a la Diputación alavesa de conformidad con la proposición del Sr. Apraiz.

El escrito lleva las firmas de todos los reunidos, en el siguiente orden:

«José Leoncio Ortiz de Zárate, representante del Sr. Obispo de la diócesis; José F. de la Peña, por el Instituto general y técnico; Eulogio Serdán, por el Ateneo; José de Otalora, decano del Ilustre Colegio de Abogados; Ricardo Buesa, teniente alcalde; José Miguel de Barandia-

rán, Ramírez Olano, por *Heraldo Alavés*; Salvador Landa, por el Centro Vasco; Santiago de Pagolle, José Gabriel Guinea, Adrián de Aldecoa, Roberto Dublang, José Luis de Zumárraga; Asunción de Gurruchaga, vicerrector del Seminario Conciliar; Pedro de Menchaca, Fernando Amarice, Guillermo Montoya, Tomás Alfaro, Francisco Ortiz y L. de Alda, Luis de Eleizalde, Gregorio Arabiotorre, Ricardo Beltrán y González, Jesús J. M. de Virgola, Angel de Sagarmínaga, Juan Seuse, Angel de Apraiz, I. Díaz Urrutia, por Juventud Vasca; Román de Goicoechea, Daniel Albinarrate, Juan Villalonga, Enrique de Eguren, Ramón de Laborda, Manuel de Lecuona, Mateo de Múgica; Ramón de Apraiz, por el Colegio de Médicos; José Colá y Goiti, Luis María de Uriarte; Juana Lacaze y Cypers, directora de la Escuela Normal; Justo de Echeguren, Serafin González, Carlos Lores.

*
* *

La Comisión vizcaína organizadora del Congreso, tiene ultimado y a punto de publicarse el plan comprensivo de los cursillos, secciones y conferencias que deben constituir la labor fundamental a realizar en la semana de estudios de Oñate.

Dicho plan será enviado a las Diputaciones de las otras dos provincias hermanas, las que en sus respectivas capitales convocarán a los elementos intelectuales del país que se hayan ejercitado en estas disciplinas, para consultar su opinión respecto al programa propuesto.

Por otra parte, la Junta de Cultura Vasca que actúa bajo el patronato de la Diputación de Vizcaya, en vista de lo avanzado de la estación, y de que algunos de los conferenciantes, por perentorias ocupaciones no han podido explicar sus Conferencias en la serie que ha venido celebrándose en la «Filarmónica» de Bilbao, se les invita a que tomen parte en el Congreso de Estudios Vascos de Oñate.

Como se ve, las Corporaciones provinciales trabajan con verdadero ahínco por que la proyectada semana de estudios tenga en Oñate toda la alta trascendencia que se desea en pro de la cultura vasca y para el mayor enaltecimiento de nuestro hidalgo solar.

J. R.

Congreso de Estudios Vascos

———— DE OÑATE ————

EL día 8 del presente mes de Mayo se celebró en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa la Asamblea para estudiar el proyecto de organización interna y plan de estudios que ha de regir en el Congreso de Oñate.

A este efecto fué honrada nuestra Revista con atenta invitación, en la que por vez primera vimos figurar en documento oficial nuestra lengua adorada, juntamente con la correspondiente versión castellana.

Decía así:



Donosti, 1918'g. urteko Orrilla'ren 4.

GIPUZKOA'KO DIPUTAZIOA jaunari

Jauna: Euskalerria'ri dagozkion jakin-gai batzuek aztertu ta argitzeko datorren Irailla'n Oñati'ri Batzar bat egingo dala, badakizu.

Batzar orren zuzendari geranak, gai batzuek aukeratu ditugu, baña ontan erabaki sendoena artu baño len, Gipuzkoa'ko gizon ikastun ta argitsuen iritzia jakin nai degu.

Bakoitzak bere iritzi ori agertuaz guztion artian gogoko bide bat aukeratu dezagun, Batzar bat eratzea erabaki degu. Batzar au, Diputazio-jauregian egingo da, datorren Asteazke-neko (Jorrailla'ren 8) goizeko amaiketan.

Idazki onekin or dijoakizu gure ustez Oñati'n erabilli bear diran gaien agerpena. Zure ustez akatzik badu, ala zertan edo artan aldatu baliteke, atoz Asteazkenean, eta argi-argi esan zaiguzu.

Itzez zabal esan dezakezunaren oroikarri zuzen bat geroko lanetan gurekin izan dezagun, zure iritzia idazkiz labor-labor eginda ekartzea, asko eskertuko dizugu.

Gogoz ikusiko zaitugu, bada, Asteazkeneko batzarrean, eta etorriko zerala uste detalako, aurrez ta geroztik dijoakizu nere esker beroena.

Batzar-zuzenlarien Lendakaria,

JULIÁN ELORZA.

Acompañaba a la invitación el siguiente proyecto redactado por la Junta de Cultura Vasca de la Excma. Diputación de Vizcaya:

PRIMER CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS, OÑATE

1.º al 8 de Septiembre de 1918.

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE ESTUDIOS

EL PRIMER CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS DE OÑATE

La necesidad de organizar los trabajos de restauración del País Vasco en orden a la cultura (dando, de paso, un mentís a los que pregonan su incapacidad en tal género de actividad) y la esperanza de que ha de ser fecunda la convivencia en Oñate durante ocho días, de un buen número de personas de estudio amantes de nuestro Pueblo, han sido causas promotoras del primer Congreso de Estudios Vascos.

PLAN GENERAL

El que sometemos a vuestra consideración ha sido redactado después de oír el parecer de quienes se han especializado en los diversos estudios que el plan comprende.

A primera vista quizá parezca excesiva la magnitud y extensión del programa que proponemos; pero hemos creído que en este Congreso (primero de una serie que debe venir) es conveniente abarcar gran número de materias a fin de inventariar el enorme trabajo que queda por

hacer, atrayendo al mismo tiempo, por la gran variedad de temas, al mayor número posible de colaboradores a quienes animará seguramente la demostración, que con su presencia harían patente, de que hay entre nosotros elementos suficientes para llevar a cabo esta magna empresa de renovación.

Lo vasto del programa no entorpecerá, por otra parte, el desenvolvimiento general del Congreso, puesto que dentro de él se estudiarán las diversas cuestiones con absoluta separación de lugar y tiempo.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Como puede verse por la relación que a continuación publicamos, la labor del Congreso se divide en CURSILLOS (serie de lecciones correspondientes a una disciplina determinada); SECCIONES (discusiones y acuerdos relativos a temas concretos de aplicación inmediata), y CONFERENCIAS GENERALES (único acto diario del Congreso en pleno, al que concurrirán todos los congresistas que durante el día han de estar distribuidos en el estudio de materias especiales, objeto de *Cursillos y Secciones*). Estas *Conferencias* versarán sobre temas de interés general.

UNA PROPOSICIÓN FUNDAMENTAL

Sería infructuosa la labor del Congreso si a la exposición de temas y al señalamiento de planes y métodos (orientación principal que pondremos a los encargados de los *Cursillos* y las *Conferencias generales*) no siguieran los trabajos serios y permanentes para su realización. A este fin estimamos necesaria la fundación de una institución a la que dotemos de los elementos necesarios para el desarrollo de los proyectos aprobados y el encauzamiento de los iniciados estudios.

Esta entidad deberá contar con subvenciones de todas las Corporaciones Vascas y con la cooperación y apoyo de los vascos todos.

Una Comisión especial estudiará la mejor organización de la nueva Sociedad y someterá a la aprobación de los congresistas el proyecto de Estatutos.

*
* *

Réstanos ahora suplicar, a quienes el proyecto adjunto interese, nos comuniquen con toda urgencia la opinión que de él formen y las modificaciones que a su juicio debieran introducirse.

Recogeremos con el mayor gusto todo aquello que venga a com-

pletar o perfeccionar nuestra modesta labor sin romper la unidad del plan estudiado.

Así y todo no podrá menos de resentirse la organización interna del primer Congreso de la precipitación con que la tenemos que disponer.

Plan de Trabajos del Primer Congreso de Estudios Vascos que se celebrará en la Universidad de Oñate del 1.º al 8 de Septiembre de 1918.

I. — RAZA

Antropología (dos lecciones). — Prehistoria (id.). — Etnografía (id.).

Antropometría. — Cooperación del Sacerdote, del Médico y del Maestro para el estudio experimental de la Antropología.

Craneometría. — Autorizaciones legales.

Demografía. — Organización de servicios estadísticos. — Lucha contra la degeneración (alcoholismo, tuberculosis, consanguinidad, demencia, etc.)

Etnografía. — Museos y procedimientos de formación de los mismos.

II. — LENGUA

Lexicología (dos lecciones). — Examen y estudio crítico de textos clásicos euskéricos (id.). — Estudio comparado de los dialectos del Euzkera (id.). — Metodología para la restauración del Euzkera (id.).

Robustecimiento de los diversos dialectos por la purificación y complementación mutua.

Necesidad de una lengua literaria y oficial. — Unificación ortográfica.

Medios de adaptación del Euzkera a las necesidades modernas.

Euzkerización de las zonas erdeldunes.

Fomento de la literatura euskérica. — Apoyo oficial. — Concursos, subvenciones, etc.

Estudios fonéticos.

Necesidad del conocimiento del Euzkera en determinados cargos: Sacerdotes, Médicos, Notarios, Maestros, etc.

III. — HISTORIA

Edad Media (dos lecciones). — Edad Moderna (tres lecciones). — Historia religiosa (dos lecciones). — Colectividades vascas en América (id.). — Tradiciones y costumbres (id.).

Revisión de Archivos y su catalogación.

Reconstitución de la Historia del Pueblo Vasco. — Laboratorios históricos y otros medios.

Celebración de concursos periódicos de monografías históricas.

Publicación de estudios históricos inéditos.

Publicación seleccionada de los acuerdos de las Juntas Generales.

Estudios y divulgación de tradiciones y costumbres. — Su restauración (cantos de Santa Agueda, San Juan, etc.). — Juegos típicos (pelota, palanca, aizkolaris, etc.).

IV. — ARTE

Problemas del arte en el País Vasco (dos lecciones). — Arqueología cristiana (id.). — Construcciones civiles (id.). — Urbanizaciones (id.). — Pintores y escultores vascos (id.). — Estudio comparativo de nuestra música popular con la de otros pueblos (id.).

Catalogación de obras artísticas. — Su conservación y restauración.

Adaptación del espíritu y forma tradicionales a la arquitectura moderna. — Medios de fomentar el carácter peculiar en las construcciones del País Vasco, especialmente en los edificios públicos.

Estudio del ensanche y edificación de medianas y pequeñas poblaciones, conservando su carácter típico. — Saneamiento, servicio de aguas, etc.

Pueblos industriales de grande, mediana y pequeña importancia. — Su estudio y desarrollo en cada uno de los casos.

Recopilación y vulgarización de la música popular vocal e instrumental.

Conservatorio vasco de música.

Estudio y conservación de las danzas clásicas. — Cintas cinematográficas.

Academia de Coreografía.

V. — ENSEÑANZA

La escuela primaria en su función de instruir y educar (dos lecciones). — Trascendencia de la formación de nuestros Maestros (id.).

Organismos directores. — Edificios. — Material. — Museos. — Bibliotecas ambulantes. — Talleres profesionales. — Clases de adultos en el campo. — Centro de estudios.

VI. — ORGANIZACIÓN VASCA

ASPECTO ECONÓMICO

Dirección de la gran industria y comercio (una lección). — La pequeña y mediana industria (id.). — Comunicaciones. Ferrocarriles

y teléfonos (id.). — La banca y las empresas vascas y extravascas (id.).
La navegación y la pesca (id.). — Política tributaria (id.).

Dado el carácter eminentemente práctico de las lecciones de este Cursillo, serán los temas enunciados objeto de discusión en las reuniones de la Sección.

Unificación de la forma tributaria de las Diputaciones Vascas.

ASPECTO JURÍDICO

Puntos esenciales y culminantes del derecho privado vasco (una lección). — Aplicación del principio de la troncalidad a otras esferas económicas distintas del caserío y aplicabilidad a las mismas de los principios de la comunicación foral y de la libertad de testar (id.). — Extensión, legitimidad y representación en el parentesco troncal (id.).

Recopilación de sentencias dictadas por los Tribunales de 1.^a Instancia y apelaciones que no hayan sido objeto de resolución en el Tribunal Supremo.

Recopilación de sentencias en materia Foral dictadas por los Tribunales del País Vasco anteriores a las actuales leyes orgánicas.

Academia de Jurisprudencia Vasca.

Audiencia Territorial única.

Creación de una Sala de Casación de lo civil en la Audiencia Territorial única.

Lucha entre el principio de troncalidad y la comunicación foral. —Soluciones.

Dualismo de legislación en las villas. — Soluciones (1).

ASPECTO SOCIAL

Estabilización de las clases sociales (una lección).—Cajas de crédito popular (id.). — Explotación del suelo. El caserío (id.). — *a*) La agricultura e industrias derivadas (id.). —*b*) La ganadería y sus aprovechamientos (dos lecciones). — *c*) Riqueza forestal e industrias derivadas (una lección). — *d*) Arboricultura frutal (id.). — *e*) Caja de retiros y pensiones para la vejez (id.). — *f*) Mutualidades de seguro Agro-Pecuario-Forestal (id.).

Dado el carácter eminentemente práctico de las lecciones de este Cursillo, serán los temas enunciados objeto de discusión en las reuniones de la Sección.

(1) Se pedirán Memorias de: «Derecho administrativo consuetudinario vigente». —Memoria particular de los señores Secretarios de las cuatro Diputaciones. — «Costumbres jurídicas para la conservación familiar de la Casa Vasca». —Memoria particular de los señores Decanos del Colegio de Abogados o personas delegadas.

VII. — ESTUDIOS VASCOS

Constitución de la entidad que bajo el patronato de las Diputaciones ha de tomar a su cargo, de modo permanente, lo ejecución de los acuerdos de este primer Congreso de Estudios Vascos, y organice los sucesivos.

Observaciones al Reglamento provisional.

*
* *

Presidió la reunión a que hemos aludido el Presidente de la Comisión de Gobernación, D. Julián Elorza, acompañado de otros señores diputados de la misma Comisión.

La concurrencia, tan distinguida como la del primer día, manifestó con su asistencia la simpatía con que ha acogido estas iniciativas de las Diputaciones vascas.

Abrió la sesión el Sr. Elorza dedicando un afectuoso saludo a los concurrentes y acto seguido el Sr. Pavia analizó con alguna extensión el proyecto presentado a la consideración de la Asamblea, haciendo de paso algunas observaciones.

Igualmente hizo D. Pedro M. de Soraluze algunas manifestaciones con relación a los temas de prehistoria y etnografía, así como en lo que se refiere a la proyectada Asociación de marinos.

D. Julio de Urquijo se fijó en la Sección de lengua vasca en la que observa falta de método, y propone se divida en dos partes: una de investigación científica y la otra de problemas prácticos, exponiendo el programa o plan de cada una de ellas.

Se refiere también al proyecto de Academia de La Lengua Vasca (aprobado por la Diputación de Vizcaya y en estudio de la de Guipúzcoa, según manifestación del Sr. Elorza) y muéstrase partidario de que dimitan los diecisiete académicos propuestos, para poder estudiar el asunto con amplitud y detención en las sesiones de Oñate, y formular como resultado un plan definitivo que responda con caracteres de acierto al ideal que se persigue.

Hay a continuación un cambio de impresiones con respecto a las personas encargadas de los cursillos y conferencias, alcance de las resoluciones que se adopten, materias que podrán ser objeto de discusión etcétera, interviniendo en dicho examen de las diversas materias, los Sres. Elorza, Urquijo (D. Julio), Pavia, Urreta, Lasquibar, Zuaznávar, Balmaseda, Orbea y Orueta.

D. José Elósegui propuso la adición de los siguientes temas: «Reformas e instituciones urgentes de carácter social en el País Vasco» y «Estudios acerca de la autonomía».

D. Vicente Laffitte, después de dedicar un recuerdo al Congreso de Agricultura que se celebró en Vergara con motivo de las Fiestas euskarras que tuvieron lugar en aquella industrial y progresiva villa, mostró su conformidad con varios temas agrícolas incluidos en el proyecto e hizo respecto a otras observaciones muy fundadas.

Propuso el Sr. Orbea un nuevo tema referente a «Establecimiento de Ordenanzas de construcción rural como medio de mejorar los caseríos».

El Sr. Orueta sostuvo la necesidad de señalar un punto de coincidencia entre los vascos en lo referente a sus aspiraciones autonómicas, haciendo que éstas se basen no sólo en razones emotivas sino en fundamentos científicos y pidió a este propósito se estableciera un tema acerca del «Aspecto político del País Vasco».

A continuación el Sr. Larreta dirigió breves frases en euskera encomiando los méritos del respetable sacerdote y competentísimo euskero D. Patricio de Orcaiztegui.

Dióse lectura acto seguido a varias enmiendas o proposiciones presentadas por escrito: de D. Federico Guevara para imprimir sentido vasco a la actuación artística de las Escuelas de Artes y Oficios; de don Manuel Martínez Añibarro para que se determinen los límites del territorio vasco y no se acomode el euskera a las necesidades modernas por cuanto esto implicaría su desnaturalización; de D. Serapio Múgica mostrando la necesidad de publicar los índices de documentos de los archivos vascos y la de completar los libros de acuerdos de las Juntas, antes de hacer una publicación seleccionada de los mismos.

Para terminar, el Sr. Elorza dió cuenta de que se había formado una Junta suprema organizadora que aunará los esfuerzos de las Comisiones especiales que se han designado; e inmediatamente leyó los nombres de las personas elegidas para dichas entidades en la forma siguiente:

JUNTA SUPREMA ORGANIZADORA

La Comisión de Gobernación de la Diputación de Guipúzcoa:

Presidente. — D. Julián Elorza.

Vocales. — D. José de Orueta, D. Ignacio Pérez Arregui, D. Pedro de Lasquibar, D. César Valmaseda.

Señores agregados a la Junta:

Vocales. — D. Julio de Urquijo, D. Joaquín Pavía, D. Domingo de Aguirre, D. Mariano Zuaznávar, D. Wenceslao Orbea, D. Juan Carlos Guerra, Sr. Marqués de Seoane.

Secretario. — D. Gregorio de Múgica.

COMISIÓN DE EXPOSICIONES ARTÍSTICAS

Presidente. — El Diputado D. José de Orueta.

Vocales. — D. Rogelio Gordón, D. Marino Tabuyo, D. Pedro Manuel de Soraluze, D. José de Aguirre, Conde de Urquijo, D. Ignacio Zuloaga, Un arquitecto designado por la Asociación de Arquitectos de Guipúzcoa.

Secretario. — D. Ramón Cortázar.

COMISIÓN DE MÚSICA

Presidente. — El Diputado D. Ignacio Pérez Arregui.

Vocales. — Padre Donosti, D. José María de Agesta, D. Secundino Esnaola, D. Francisco Gáscue, D. Alfredo Larrocha, Marqués de Roca-Verde, Conde de Torre-Múzquiz, D. Regino Ariz.

Secretario. — D. Angel Manterola.

COMISIÓN DE TEATRO VASCO

Presidente. — El Diputado D. Pedro de Lasquíbar.

Vocales. — D. Toribio Alzaga, D. Avelino Barriola, D. Víctor Ga-ritaonandía, D. Rufino Mendiola, D. Alfredo de Laffitte.

Secretario. — D. Juan Oloriz.

A petición del Sr. Lasquíbar, fué agregado a esta Comisión el Diputado a Cortes por Vergara, D. José de Eizaguirre.

COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES

Presidente. — El Diputado D. Miguel de Urreta.

Vocales. — D. Juan Bautista de Larreta, D. Gabriel María de Laffitte, D. Javier de Olasagasti, D. José Balanzategui, D. Manuel Orbe.

Secretario. — Jesús Leizaola.

COMISIÓN DE PROPAGANDA

Presidente. — El Diputado D. César Valmaseda.

Vocales. — Dos representantes designados por la Asociación de la Prensa, D. Rudesindo Bornás, D. Mariano Salaberria, D. José Elósegui, D. Isaac López Mendizábal, D. Adrián de Loyarte.

Secretario. — D. Víctor Artola.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN LOCAL

Presidente. — Alcalde de Oñate.

Vocales. — D. Esteban de Gomendio, D. Enrique Elorza, D. Felipe Martínez de Morentín, D. Juan Garay, D. Eladio de Segura, D. Damián Leizaur.

Secretario. — Sr. Olaizola.

Esperamos que con el esfuerzo de todos, se traduzcan las plausibles iniciativas de las corporaciones vascas, en hechos y resultados los más halagüeños para el enaltecimiento de la cultura del viejo y honrado solar vascongado.

*
* *

También en Vitoria se ha celebrado una reunión para tratar de la participación que la provincia de Alava ha de tener en el Congreso de Oñate. Se ha promovido larga discusión acerca de dicho punto, acordándose por último otorgar un voto de gracias a la Diputación para que realice los trabajos que estime oportunos.

Más tarde se ha constituido el Comité ejecutivo que ha de entender en la parte que se ha asignado a la Provincia de Alava.

Lo constituyen los señores Diputados de la provincial de Alava, el Director del Instituto General y Técnico, el Rector del Seminario Conciliar, el Presidente del Ateneo y el Decano del Colegio de Abogados de Vitoria.

*
* *

Varias reuniones han celebrado en Bilbao las representaciones de las Diputaciones Vascas.

A la última, que tuvo lugar el día 10 del presente mes y presidió el Sr. Urrutia, concurrieron:

Por la Diputación de Guipúzcoa, los Sres. Elorza, Orueta y Valmaseda.

Por la Diputación de Alava, los Sres. Unda y Zarandona.

Por la Diputación de Navarra, el Sr. Juanmartiñena.

Por la Diputación de Vizcaya, además del Presidente, los Sres. Torre, Bilbao (D. Hilario), Ibarra, Fatrás y Eguileor.

Como individuos de la Junta de Cultura Vasca, los Sres. Bilbao (D. Esteban), Gortázar (D. Javier), Sautu, Goya y Smith.

De diez a una y media de la tarde y de tres y media a siete duraron las reuniones, en las que se laboró con el mayor entusiasmo para que el proyectado Congreso sea una espléndida manifestación de la intelectualidad vasca.

En la reunión de la mañana quedó aprobado definitivamente el plan de estudios, en el que, aparte de otras modificaciones, se aceptó a propuesta de la representación de Guipúzcoa el acoplamiento en los temas generales del «Examen del Derecho político vasco».

Punto que se trató con gran interés fué el que afecta a la propaganda, a fin de divulgar por todo el País Vasco cuanto afecta a este magno acontecimiento, que conozcan todos su alcance y significación y presten en la medida de sus fuerzas su cooperación resuelta y decisiva.

Las Comisiones de Exposiciones artísticas, Música, Teatro Vasco y Festejos populares, trabajarán en su esfera de acción por el desarrollo de las funciones de su privativa competencia.

Se constituyó la Comisión ejecutiva que resolverá la designación de profesores y conferenciantes, así como otras cuestiones de importancia capital que han de suscitarse en la preparación del Congreso.

Componen dicha Comisión ejecutiva:

Por la Diputación de Alava, el Sr. Zarandona.

Por la Diputación de Navarra, el Sr. Juanmartiñena.

Por la Diputación de Vizcaya, el Sr. Landaburu.

Por la Diputación de Guipúzcoa, el Sr. Elorza.

Se trató también de los presupuestos de gastos que ocasionarán el Congreso y actos y fiestas a él ligados, teniendo en cuenta que es aspiración unánime de que todo lo relacionado con el Congreso sea una manifestación espléndida de todas las modalidades de la vida del pueblo vasco.

Fué examinado el avance de dicho presupuesto, así como la proporcionalidad con que ha de ser distribuido entre las Diputaciones vascas.

El presupuesto será sometido para su aprobación al examen de las respectivas Diputaciones.

Más que un acontecimiento de momento, el Congreso de Estudios Vascos de Oñate se quiere sea obra que perdure, a cuyo efecto se imprimirán las lecciones que se den, conferencias que se pronuncien y memorias que se presenten.

Pero el Congreso de Oñate será aún más que eco, pues se desea que constituya el punto de partida para el establecimiento de la Sociedad de Estudios Vascos.

Se aspira además a formar un registro bibliográfico lo más amplio posible en que se recoja el extracto de todas las obras vascas.

Seguiremos prestando a tan plausible pensamiento todo el interés y atención que se merece.

J. R.

Congreso de Estudios Vascos

DE OÑATE

LAS Diputaciones vascas imprimen gran actividad a la preparación de los actos que deben integrar el próximo Congreso.

En la Diputación foral de Navarra, el Diputado Sr. Juanmartiñena dió cuenta detallada de la reunión celebrada en Bilbao con la Junta de Cultura Vasca. Expresó asimismo que en las reuniones celebradas con los representantes de las Diputaciones hermanas, quedaron ya sentadas, en términos generales, las bases del Congreso y enunciados los temas que han de desarrollarse; que representantes de la Diputación de Vizcaya se proponían llegar en breve a Pamplona a fin de ultimar algunos extremos de interés del programa, que consideró conveniente dejar señalados previa inteligencia con Navarra; y que muy pronto la mencionada Junta de Cultura Vasca enviará a la Diputación de Navarra copia del acta de la reunión citada para que la Corporación foral pueda adoptar los acuerdos consiguientes.

La Diputación de Navarra hizo presente su gratitud al Sr. Juanmartiñena por la comisión que, cumpliendo encargo de la Corporación foral, ha realizado en Bilbao y acordó se den las gracias a la Junta de Cultura de Vizcaya por las deferencias y consideraciones con que ha distinguido al representante de la Diputación de Navarra.

Aparte de esto, los representantes de las Diputaciones vascas continúan celebrando numerosas reuniones para, juntos o separados, dar cima a la intensa labor que supone la preparación del Congreso. Ya puede adelantarse que los trabajos van desenvolviéndose muy satisfactoriamente y que los resultados hasta el presente responden a los deseos de los iniciadores del pensamiento.

Por su parte las Comisiones designadas por la Diputación de Guipúzcoa han comenzado ya su labor, habiéndose reunido todas ellas para marcar el plan que se proponen seguir en sus respectivas secciones.

La de Exposiciones trató extensamente de las diferentes que habrán de exhibirse en Oñate durante el Congreso, del carácter de cada una de ellas, forma de presentación y lugar adecuado al efecto. En cuanto a este último extremo, parece que la Comisión se inclina por las galerías que forman el claustro de la histórica Universidad.

También se ha reunido la Comisión de Música, reinando vivo entusiasmo entre todos los concurrentes, quienes se proponen organizar grandes conciertos en que tomarán parte los becarios de la Provincia y otros elementos artísticos del país. Se interpretará asimismo música vasca de los más prestigiosos autores.

Ha celebrado también reunión la Comisión de Teatro Vasco, estudiando en primer término el local adecuado en que podrán tener lugar las proyectadas representaciones. Extremo es este de la mayor importancia si las funciones dramáticas han de tener todo el relieve que corresponde a la importancia de actos dispuestos por las Diputaciones. El deseo de la Comisión sería que el escenario tuviera la amplitud suficiente para poder utilizar el decorado propiedad de la Academia de Declamación y a ese fin se encaminan las gestiones iniciadas.

La mencionada Academia de Declamación Euskara dará varias representaciones vascas; sin que por el momento se haya fijado el número ni el programa de las mismas. Sin embargo, parece muy probable que se estrene el idilio *Oleskari zarra*, de D. José Olaizola, con comentarios musicales del mismo autor. De la parte musical de esta obra ha hecho calurosos elogios una prestigiosa personalidad en materia de música vasca. Ello constituye la mejor recomendación de la obra.

Según noticias, el plan general del Congreso será: el domingo 1.º de Septiembre por la tarde, recepción de congresistas y a continuación fiesta popular. Lunes, martes y miércoles, cursillos, secciones y conferencias en la forma anunciada, y por las noches conciertos o representaciones. El jueves, día de asueto, representación extraordinaria. Viernes y sábado, como los primeros días de la semana. Domingo, procesión a la usanza foral y solemne misa mayor cantada por el pueblo. A la tarde *aurresku* de honor y fiesta popular.

Congreso de Estudios Vascos

— DE OÑATE —

ANTES de entrar en materia vamos a reproducir un artículo que, suscrito con las iniciales F. S. Z., apareció en la *Ilustración Católica* en Septiembre de 1879 y que se refería a la Universidad de Oñate.

Después de todo, tan estrecha relación guardan ambos asuntos y dado que en los momentos actuales vuelve a suscitarse de nuevo la idea de la Universidad vasca, creemos encaja perfectamente en esta sección el citado artículo, que decía así:

«..... su nombre es popular en España y conocido en el extranjero, habiendo logrado que la voz de sus profesores se dejase oír no sólo en los apacibles días de su fundación, sino en los turbados y clamorosos en que ha desaparecido. La segunda supresión ocurrió el 11 de Septiembre de 1842. El edificio se erigió a mediados del siglo XVI por el arquitecto francés Pedro Picard, y a expensas del virtuoso y sabio Obispo de Avila, D. Rodrigo de Mercado y Zuazola, hijo de Oñate y gloria de Guipúzcoa.

»Este insigne prelado fué uno de los grandes hombres con que se honra el siglo XVI. Nacido de humilde cuna, logró por su virtud, su talento y su estudio, llegar a las más altas dignidades de la Iglesia española. Beneficiado primero en Oñate, Inquisidor de Valencia en 1498, Abad de San Martín de Costaneida en 1507, Prefecto general de la Inquisición de Aragón, Prepósito de Valencia en 1509, Obispo de Mallorca en 1511, trasladado en 1522 a Avila, y según parece electo Arzobispo de Santiago, su nombre figura entre los más preclaros de la España de los Reyes Católicos y de Carlos V.

»Con esto está dicho que fué muy amigo del insigne Cardenal

Cisneros, fundador de la Universidad Complutense, y que al calor de esta amistad brotó en el hijo de Oñate la idea de dotar a su villa natal de una universidad digna de las que a la sazón brillaban en nuestra patria.

»La idea fué pronto un hecho, y construído el edificio, el Sr. Mercado obtuvo de la Santidad de Paulo III la bula de aprobación, expedida en 1549, en la cual se dotaba al Colegio, que había de llevar el título de *Sancti Spiritus*, con los mismos privilegios de que disfrutaban las celebérrimas universidades de París, Bolonia, Salamanca y Alcalá de Henares.

»A la aprobación pontificia añadió el Sr. Mercado la aprobación real, poniendo su colegio bajo el patronato de los reyes de España. De aquí nacieron los dos títulos con que se honraba la Universidad de Oñate. *Real y Pontificia*.

»La fundación del Sr. Mercado alcanzó muy pronto universal nombradía, saliendo de sus aulas doctores ilustres que acreditaron en todas partes la sabia disciplina de la Universidad de Oñate. La cual fué privada en 1772 por el Supremo Consejo de Castilla de conferir grados mayores, como lo fueron otras universidades de España, decayendo con esto su importancia, aunque no la fama de sus discípulos. ¿Por qué sufrió este golpe la Universidad de Oñate Sigán nuestros lectores la reseña histórica que hacemos de ella.

»El 5 de Julio de 1807 D. Carlos IV suprimiólá Universidad, por consejo, según parece, de su famoso privado D. Manuel de Godoy. Las tres Provincias Vascongadas, abrazadas como hermanas, reclamaron contra la supresión; pero la guerra de la Independencia retardó algún tiempo el deseo de los vascongados. Restablecido en el trono Don Fernando VII, expidió el 22 de Junio de 1814 una real cédula restableciendo la Universidad de Oñate, «bajo la obligación de sujetarse en la enseñanza al plan general de estudios».

»Así transcurrieron veinte años; pero al estallar la primera guerra civil, la capital de Alava logró suplantar a la villa de Oñate, llevándose parte de sus profesores y el título universitario. En los primeros meses del año 35, Oñate cayó en poder de los carlistas, y por decreto de D. Carlos María Isidro, fechado en 9 de Marzo de 1836, se mandaba abrir el 25 del propio mes los estudios públicos de la Universidad oñatiense. El curso terminó el 15 de Agosto del mismo año. La afluencia de estudiantes comenzó a dar animación al Colegio, y de curso en curso fueron multiplicándose los frutos de la enseñanza.

»Durante el curso de 1839 al 40 ocurrió el Convenio de Vergara, y aunque los estudios no se interrumpieron, carecían de validez aca-

démica por el cambio natural de las cosas. Un decreto de 9 de Enero de 1840 autorizó el curso de esta Universidad, cuya vida estaba amenazada de muerte. Vino ésta con el decreto de 11 de Septiembre de 1842, quedando reducida a un simple instituto, hasta el año 50 en que lo perdió todo.

»Sin embargo, el Gobierno consintió que se estableciese en el edificio una escuela de agricultura, y con este destino la encontró la revolución de Septiembre, que tantos cambios y trastornos vino a introducir en España. Decretada la libertad de enseñanza, el pueblo de Oñate restableció su Universidad, aunque sólo con la facultad de Derecho, abriéndose el curso el 1.º de Octubre de 1869.

»A los tres años y medio la universidad libre cedió su lugar a la nueva universidad carlista, la cual fue restablecida por decreto de Don Carlos, expedido en Durango en 12 de Febrero de 1874.

»La junta constituida para llevar a cabo la reinstalación acudió a Roma pidiendo la venia de Su Santidad, y el inolvidable Pío IX se dignó contestar por medio de su secretario «que si bien suprimida en otro tiempo por el gobierno civil, conforme se decía en la petición, esa universidad de Oñate, no habiéndolo sido por la Santa Sede que la había autorizado, ninguna necesidad existía de nueva autorización, y en consecuencia no había dificultad por parte de la Santa Sede, que dicha Universidad restaurada civilmente, gozase en lo eclesiástico de los derechos y privilegios que le fueron concedidos y que no han sido revocados». El Padre Santo concedía a la empresa su bendición apostólica.

»La apertura solemne se celebró el 16 de Diciembre de 1874, leyéndose en ella un discurso sobre la historia de la Universidad, impreso en Tolosa y acompañado de nueve apéndices interesantes.

»El término de la guerra lo puso también a este período de Universidad oñatiense.

»En cuanto al edificio, que permanece mudo testigo de tantos cambios, es muy anchuroso y sólido, ostentando en su fachada excelentes estatuas y relieves ejecutados de mano maestra.»

*
* *

Ha estado gravemente enfermo el joven y activo diputado provincial Sr. Landaburu, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Por fortuna, cuando escribimos estas líneas, las noticias son más satisfactorias, el enfermo ha mejorado notablemente y se tiene esperanza confiada de su total curación.

Puede decirse que el Sr. Landaburu ha sido el alma del Congreso

de Oñate, en cuya preparación ha puesto todo su caudal de energías, que no son pocas; sabiendo orillar con su actividad y su inteligencia los múltiples obstáculos que pudieran oponerse al magno acontecimiento.

No necesitamos expresar cuánta es nuestra satisfacción por la mejoría experimentada, y rogamos al Cielo le conceda una rápida y total curación que le permita dar cima personalmente a la nobilísima empresa acometida en pro de la cultura vasca.

*
* *

Los trabajos de organización continúan realizándose con gran actividad, siendo ello una garantía del éxito y resonancia que tendrá seguramente el próximo Congreso de Oñate.

Ya han sido designadas las personalidades que deben dirigir los cursillos, así como las encargadas de las conferencias, hallándose el plan de estudios en su pleno desarrollo.

Aparte de los temas señalados en los programas, se tratará asimismo de materias de gran trascendencia cuya resolución entraña excepcional importancia.

Uno de estos asuntos será el de la «Universidad Vasca», iniciado por el Ayuntamiento de Vitoria, tratado después por la Diputación de Alava, comentado por la Diputación de Guipúzcoa, y que se estudiará con el detenimiento que se merece en el Congreso de Oñate.

Se examinará también el proyecto de creación de la Academia de la Lengua euskara, proyecto que si es de evidente y urgente necesidad, requiere por otra parte un estudio muy meditado, para no ocasionar con resoluciones impremeditadas y atropellamientos irreflexivos mayores daños que las ventajas que se desean obtener.

También activan sus preparativos las diferentes Comisiones, estando a punto de terminar el programa general.

De ello se ocupa con plausible celo la Comisión de propaganda, habiendo convenido con una reputada empresa editorial de Bilbao la publicación de artísticos programas en que se verán reproducidos los edificios más salientes y los más pintorescos alrededores de la señorial villa guipuzcoana.

La Comisión de música prepara solemnidades artísticas, que han de ser brillante manifestación de la cultura musical de nuestro pueblo.

Se dispone de un amplio local de inmejorables condiciones, en que

podrá establecerse un teatro para las representaciones vascas, con lo que la Academia de Declamación euskara tendrá ocasión de presentar las obras más salientes del repertorio vasco con el lujo de detalles a que nos tiene acostumbrados en las fiestas que celebra en nuestro Teatro Principal.

Existe tal entusiasmo para asistir al Congreso de Oñate, son en tanto número las personas que se proponen concurrir a esa asamblea cultural, que constituirá una de las grandes dificultades el hallar alojamiento en número suficiente.

La Comisión encargada a este efecto lleva los trabajos de organización con innegable acierto, y ya dispone holgadamente del número de habitaciones para cuantos deben concurrir con carácter oficial.

Pero como son muchísimas las familias que desean trasladarse a Oñate en esa semana, que ha de ser memorable en la historia del país vasco, bueno será que quienes tengan tales propósitos se anticipen a resolver ese particular problema de alojamiento.

J. R.

Congreso de Estudios Vascos

DE OÑATE

CADA vez es mayor el entusiasmo que despierta en el país vasco la celebración de este magno acontecimiento. Las Diputaciones, iniciadoras y encargadas a su vez de dar realidad al pensamiento, no cejan en su empeño de darle cima con todas las probabilidades de un éxito completo y brillante.

Los Prelados de Vitoria y Pamplona han expresado en términos de gran cordialidad su propósito de aceptar el puesto de honor para que han sido designados, y la alta presidencia de los Pastores de ambas diócesis vascas ha de dar gran relieve a la Junta suprema de esta espléndida manifestación de cultura vasca.

En Zumárraga se han reunido recientemente las representaciones de las cuatro Diputaciones vascas para tratar del proyecto de establecer una Universidad vasca, y aprovechando la oportunidad se ocuparon también de diferentes asuntos relacionados con el Congreso de Oñate, reinando entre todos los asistentes la más perfecta unanimidad de criterio.

La Diputación foral de Navarra ha hecho públicos algunos de los acuerdos adoptados en orden al consabido Congreso, y por ellos sabemos que la Corporación provincial navarra ha invitado a los señores D. Arturo Campión, D. Juan Leoncio Urabayen y D. Valentín Flamarique, a que tomen parte en el cursillo de Conferencias con arreglo a los temas señalados, que son: para el Sr. Campión, tres lecciones sobre «Edad moderna del País Vasco»; para el Sr. Urabayen, dos lecciones sobre «El maestro de la Escuela Vasca, medios para formarlo

dentro del régimen actual», y para el Sr. Flamarique, una lección sobre «Cajas de crédito popular».

Las Comisiones encargadas de la labor complementaria del Congreso, desarrollan asimismo gran actividad en la organización de los números o actos diversos confiados a las mismas.

Sabemos que la sección de Música, aparte de otros actos que dispone para determinados días del Congreso, trata de organizar una solemnidad artística en la que intervendrán entidades de gran nombre en el país. Probablemente se señalará para ese acto el jueves, día de asueto dentro del plan de estudios del Congreso.

La sección de Fiestas populares se ocupa también de la formación de un plan, para dentro de una envidiable variedad ofrecer aquellos espectáculos que constituyen el programa de los regocijos vascos.

Sabemos que a este propósito cuentan con el concurso de una comparsa de *makil-dantzaris* de las más notables de esta provincia. Esta comparsa se propone desarrollar un vasto programa en el que estarán comprendidas todas las danzas típicas que se conservan en el país.

La Comisión de Teatro vasco última asimismo todos los preliminares para la organización de representaciones dramáticas.

Aunque el programa no está aún confeccionado, podemos adelantar, sin embargo, que según las noticias llegadas a nosotros, la Comisión se propone celebrar tres funciones.

La primera será el miércoles y se pondrá en escena el grandioso drama de época *Garbúne*, original de la Srta. Eleizegui. No dudamos que obra tan aplaudida obtendrá en Oñate el más lisonjero éxito, constituyendo su presentación una ratificación definitiva del favorabilísimo fallo que ha merecido hasta ahora del público.

En la segunda representación, que se verificará el viernes, se estrenará el idilio *Oleskari zarra*, original de D. José Olaizola, con comentarios musicales del mismo autor.

Existe verdadera expectación por conocer esta obra, de cuya parte musical se han hecho elogios muy favorables y cuya parte literaria no creemos ha de desmerecer en lo más mínimo. Dicha obra tiene dos actos, estando dividido el primero en dos cuadros, y para completar el programa de ese día se representará la linda comedia en un acto *Gai dagonaren indarra*, original de D. Avelino Barriola y tan aplaudido siempre.

El programa de la tercera representación, que tendrá lugar el sába-

do, lo compondrán las dos comedias que han constituido el éxito del pasado curso: *Iziarcho*, original de D. Victor Garitaonandia, y *Aran-tza*, de D. Francisco Aróstegui. Ambas son en dos actos.

Nos parece que ha privado el acierto en la elección del programa, en el que hay muestras de los diferentes géneros que cultiva la Academia de Declamación, y creemos satisfará al público que ha de congregarse en Oñate con motivo de los actos culturales anunciados.

Como ya dijimos, parece que se cuenta en Oñate con un edificio de gran amplitud y de inmejorables condiciones para las representaciones teatrales. En dicho edificio se harán las obras necesarias para acondicionarlo al objeto que se desea.

También se harán obras de restauración en el edificio de la Universidad, donde debe desarrollarse la labor principal del Congreso, a fin de que el artístico monumento se presente a los ojos de propios y extraños con la severa magnificencia que corresponde a su gloriosa historia.

A este efecto se ha aprobado por la Diputación de Guipúzcoa un plan de obras, cuyo presupuesto, formado por el arquitecto provincial y el municipal de Oñate, D. Damián Lizaur, asciende a 18.000 pesetas.

Como se ve, continúan los preparativos con gran actividad, y al propio tiempo va creciendo el entusiasmo público por presenciar la trascendental asamblea.

J. R.

Congreso de Estudios Vascos

— DE OÑATE —

EN la reunión celebrada en Zumárraga por las representaciones de las cuatro Diputaciones vascas, se trató, entre otros importantes asuntos, del Primer Congreso de Estudios Vascos, que, patrocinado por ellas, se celebrará en Oñate del 1 al 8 de Septiembre próximo.

Se aprobó definitivamente el Reglamento del Congreso, así como la publicación inmediata de un folleto comprensivo de los estudios que se verificaran, su distribución por días y horas y una relación de los señores profesores y conferenciantes que intervendrán en los trabajos de dicho Congreso.

*
* *

Del folleto de referencia hemos recibido un ejemplar escrito a máquina.

Un preámbulo contiene manifestaciones relacionadas con la finalidad del proyecto estudiado en plazo perentorio, por lo cual no se pretende que el trabajo realizado y el que realizará el Congreso, constituyan una obra acabada.

Después se detalla el plan de celebración, del cual reproducimos hoy lo relativo a las Conferencias y Cursos.

CONFERENCIAS

Estado actual de los estudios relativos a la lengua vasca: D. Julio de Urquijo, Abogado, ex Diputado a Cortes, Director de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.

La labor del pueblo vasco ante la cultura universal: D. Angel de Apráiz, Doctor en Letras, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

El problema de la educación en relación con el país vasco. Importancia de la educación en general. La que le dan los países más adelantados. Indiferencia de los vascos ante estas cuestiones y sus consecuencias. El remedio: D. Luis de Eleizalde, Doctor en Ciencias, Catedrático del Instituto de Vitoria.

La organización de la familia como forma típica y transcendental de la constitución social vasca: R. P. Chalbaud, S. J.

Derecho político vasco: necesidad de dar a este estudio una base científica. Método para obtener un resultado práctico. Estudio comparativo de las diversas leyes, costumbres y disposiciones del país en todas las provincias. Deducción de principios generales comunes a esas legislaciones y costumbres que determinen la Filosofía del Derecho público vasco. Esbozo de principios que puedan servir de norma de estudio y orientación, de un derecho moderno. Esfuerzos diversos realizados con anterioridad para llegar a resultados análogos. Nexo o postulado común de estas tentativas: D. Carmelo de Echeagaray, Cronista de las Provincias Vascongadas.

Sociedad de Estudios Vascos: necesidad que viene a llenar. Organización. Cooperación general. Apoyo económico y oficial de todas las Corporaciones. Personal director idóneo. Becas para alumnos distinguidos Laboratorios y Bibliotecas. Los futuros Congresos. La Unión Sagrada para la restauración del País Vasco: D. Esteban de Bilbao, Abogado y Diputado a Cortes.

CURSILLOS

Antropología (dos lecciones): D. Enrique de Eguren, Doctor en Ciencias, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Prehistoria (dos lecciones): D. José Miguel de Barandiarán, Profesor del Seminario Conciliar de Vitoria.

Etnografía (dos lecciones): D. Telesforo de Aranzadi, Doctor en Ciencias, Profesor de la Universidad de Barcelona.

Metodología para la restauración del Euskera (dos lecciones): Don Luis de Eleizalde, Doctor en Ciencias, Catedrático del Instituto de Vitoria.

De Fonética Vasca (dos lecciones): D. Resurrección María de Azkue, Doctor en Sagrada Teología.

Lexicología (dos lecciones): R. P. Olavide, S. J.

Edad media (dos lecciones): D. Carmelo de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas.

Edad Moderna (tres lecciones): D. Arturo Campión, Senador del Reino.

Historia Religiosa (dos lecciones): D. Eugenio de Urroz, Párroco de Albistur (Guipúzcoa).

Historia Marítima de Guipúzcoa (una lección): Excmo. Sr. Marqués de Seoane, Senador del Reino.

Historia Marítima de Vizcaya (una lección): D. Jesús de Rotaeché, Alférez de Navío.

Historia de la Universidad de Oñate (una lección): D. Guillermo Montoya, Abogado.

Tradiciones y costumbres (dos lecciones): D. Gregorio de Múgica, Director de la Revista *Euskalerrriaren alde*.

Bibliografía (dos lecciones): D. Juan Allende Salazar.

Genealogía y Heráldica (dos lecciones): D. Juan Carlos de Guerra, Abogado.

Problemas del Arte en el País Vasco (dos lecciones): D. Angel de Apráiz, Doctor en Letras, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Arqueología Cristiana (dos lecciones): R. P. Félix del Vallado, S. J.

Construcciones civiles (dos lecciones): D. Pedro de Muguruza, Arquitecto, Profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Urbanizaciones (dos lecciones): D. Teodoro de Anasagasti, Arquitecto.

Pintores y Escultores Vascos (dos lecciones): D. Ricardo Gutiérrez (Juan de la Encina), Publicista.

Estudio comparativo de nuestra música popular con la de otros pueblos (dos lecciones). R. P. José Antonio de Donostia, Capuchino.

Estado actual de la escuela en el país vasco. Sus remedios inmediatos. Organización de la escuela vasca de conformidad con las condiciones locales (dos lecciones): D. Eduardo de Landeta, Publicista, Vocal de la Junta de Instrucción pública de Vizcaya.

El maestro de la escuela vasca. Medios para formarlo dentro del régimen actual (dos lecciones): D. J. Leoncio de Urabayen, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona.

La nueva escuela primaria en el país vasco (dos lecciones): Doña Adelina Méndez de la Torre, Maestra directora de las escuelas de Concha, de Bilbao.

Dirección de la gran industria y comercio (una lección): D. Pedro Chalbaud, Senador del Reino.

La pequeña y mediana industria (una lección): D. Wenceslao Orbea, Abogado, ex Diputado a Cortes, Presidente del Ateneo Guipuzcoano.

Comunicaciones. Ferrocarriles y Teléfonos (una lección): D. Manuel Alonso Zavala, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Planes y métodos para el estudio de nuestra economía y de nuestra Hacienda (dos lecciones): D. Ramón de Olascoaga, Publicista, Profesor de la Universidad Comercial de Deusto.

La navegación y la pesca (una lección): D. Fernando de Buen, Doctor en Ciencias.

Política tributaria (una lección): D. Victor Artola, Abogado.

Puntos esenciales y culminantes del derecho privado vasco: Libertad de testar; troncalidad. Comunicación foral (tres lecciones): Reverendo P. Chalbaud, S. J.

Estabilidad de las clases sociales (una lección): D. Manuel Chalbaud, Ingeniero.

Cajas de crédito popular (una lección): D. Victoriano Flamarique, Presbítero.

Explotación del suelo. El caserío (una lección): D. Vicente Laffitte, Doctor en Ciencias, Vicepresidente de la Comisión provincial de Guipúzcoa.

La agricultura e industrias derivadas (una lección): D. Juan de Eguileor, Ingeniero agrónomo, Jefe del servicio Agro-pecuario-forestal de Vizcaya.

La ganadería y su aprovechamiento (dos lecciones): D. Andrés de Arámburu, Secretario de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Vizcaya, y Sr. Díaz de Mendivil.

Riqueza forestal e industrias derivadas (una lección): D. Octavio de Elorrieta, Profesor de la Escuela de Montes, de Madrid.

Arboricultura frutal e industrias derivadas (una lección): D. Vicente Laffitte, Doctor en Ciencias, Vicepresidente de la Comisión provincial de Guipúzcoa.

Caja de retiros y pensiones para la vejez (una lección): D. Miguel

Fernández Dans, Director de la Caja de Ahorros municipal de Vitoria, Diputado provincial.

Mutualidades de seguro agro-pecuario-forestal (una lección): Don Luis Sáiz, Profesor de Veterinaria.

El obrero vasco, sus relaciones patronales y de clase (una lección): D. Aniceto de Dúo, Director de la Sociedad anónima de Seguros «La Aurora».

Organizaciones sociales de pescadores: su extensión y perfeccionamiento (una lección): Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, Abogado, Senador vitalicio, ex Ministro de la Corona.

*
* * *

Completamos el trabajo de información que publicamos ayer (dando a conocer la parte del programa relacionada con las Conferencias y las Cursillos, reproduciendo a continuación lo referente a las Secciones en que dividirá sus tareas el Congreso.

RAZA

Antropometría.—Cooperación del Sacerdote, del Médico y del Maestro para el estudio experimental de la Antropometría.

Craneometría.—Autorizaciones legales.

Demografía.—Organización de servicios estadísticos. Lucha contra la degeneración (alcoholismo, tuberculosis, consanguinidad, demencia, etc.).

Prehistoria.—Artes e instrumentos primitivos. Estudios espeleográficos. Grabados rupestres.

Etnografía.—Museos y procedimientos de formación de los mismos. Casa y mobiliario.

LENGUA

Robustecimiento de los diversos dialectos por la purificación y complementación mutua. Trabajos de toponimia y patronimia.

Necesidad de una lengua literaria y oficial. Unificación ortográfica. Medios de adaptación del Euzkera a las necesidades modernas.

Euzkerización de las zonas erdeldunes.

Fomento de literatura euzkérica. Apoyo oficial. Concursos, subvenciones, etc.

Estudios fonéticos.

Necesidad del conocimiento del Euzkera en determinados cargos: Sacerdotes, Médicos, Notarios, Maestros, etc.

HISTORIA

Revisión de Archivos, su ordenación, catalogación y publicación de sus catálogos e índices. Ídem de las parroquiales. Ídem de los notariales.

Reconstitución de la historia del Pueblo Vasco. Laboratorios históricos y otros medios.

Celebración de concursos periódicos de monografías históricas.

Publicación de estudios históricos inéditos.

Publicación de los acuerdos de las Juntas Generales.

Sigilografía y numismática.

Estudio y divulgación de tradiciones y costumbres. Su restauración (cantos de Santa Agueda, San Juan, etc.). Juegos típicos (pelota, palanca, aizkolaris, etc.). Supersticiones y brujerías.

ARTE

Catalogación de obras artísticas. Su conservación y restauración.

Adaptación del espíritu y forma tradicionales a la arquitectura moderna. Medios de fomentar el carácter peculiar en las construcciones del País Vasco, especialmente en los edificios públicos. Aplicación de este principio a las artes decorativas, especialmente en las enseñanzas de las Escuelas de Artes y Oficios.

Estudio del ensanche y edificación de medianas y pequeñas poblaciones, conservando su carácter típico. Ordenanzas rurales. Saneamiento, servicio de aguas, etc.

Pueblos industriales de grande, mediana y pequeña importancia. Su estudio y desarrollo en cada uno de los casos.

Bellas industrias (talla, armería, herraje, platería, cerámica, etc.).

Recopilación y vulgarización de la música popular, vocal e instrumental

Conservatorio vasco de música.

Estudio y conservación de las danzas clásicas. Cintas cinematográficas.

Academia de coreografía.

ENSEÑANZA

Cooperación de la familia en la labor de la escuela.

Obtención de libros y material euskéricos para la enseñanza.

Creación de un organismo técnico que tenga a su cargo la orientación general de la educación en el País Vasco y su relación con las Diputaciones y Ayuntamientos.

Edificios. Museos. Bibliotecas ambulantes. Talleres profesionales. Clases de adultos en el campo. Centros de estudios

Estudio de la geografía y de la naturaleza del País Vasco.

Bibliografía y Biblioteca vasca. Universidad.

ASPECTO JURÍDICO

Unificación de la forma tributaria de las Diputaciones vascas.

Recopilación de sentencias dictadas por los Tribunales de 1.^a Instancia y apelaciones que no hayan sido objeto de resolución en el Tribunal Supremo.

Recopilación de sentencias en materia foral dictadas por los Tribunales del País Vasco anteriores a las actuales Leyes Orgánicas.

Academia de Jurisprudencia Vasca.

Audiencia Territorial única.

Creación de una Sala de Casación de lo Civil en la Audiencia Territorial única.

Lucha entre el principio de troncalidad y la comunicación foral. Soluciones. Dualismo de legislación en las villas. Soluciones.

Derecho escrito y consuetudinario comparado de las diversas regiones vascas.

ESTUDIOS VASCOS

Constitución de la entidad que bajo el patronato de las Diputaciones ha de tomar a su cargo, de modo permanente, la ejecución de los acuerdos de este Primer Congreso de Estudios Vascos, y organice los sucesivos.

Observaciones al Reglamento provisional.

(De *El Nervión*.)

La Diputación foral de Navarra ha hecho pública la presentación de un escrito de D. Arturo Campión, en el que manifiesta la imposibilidad de encargarse de las Conferencias que sobre el tema «Edad moderna del País Vasco», se le encomendaron para el Congreso de Estudios Vascos de Oñate, fundándose para ello en la falta material de tiempo para preparar el trabajo.

La Corporación navarra acordó trasladar al Comité ejecutivo las manifestaciones del Sr. Campión; así como también la aceptación del encargo que se les confirió para otras Conferencias en el mismo Congreso a los Sres. D. Juan Leoncio Urabayen y D. Victoriano Flamarique.

*
* *

En nuestro número anterior omitimos el dar cuenta de que el Ilmo. Prelado de Bayona había aceptado la representación en la Junta suprema para la que había sido designado.

Figurarán, pues, los tres Prelados de las Diócesis vascas; y en la solemne misa del día 8 de Septiembre celebrara de pontifical el Ilmo. Prelado de Vitoria, predicando en euskera el elocuente orador vasco y Obispo de Burgo de Osma, Monseñor Mateo Múgica.

J. R.



Congreso de Estudios Vascos

DE OÑATE

HEMOS recibido un ejemplar del folleto-programa anunciador de los actos que deben celebrarse en la señorial villa de Oñate del 1.º al 8 de Septiembre. Sabemos que se ha repartido profusamente en el país y tenemos también noticia de que la inscripción de congresistas alcanza un número muy respetable. El éxito del Congreso está, pues, asegurado.

A la cabeza del folleto se inserta una introducción, en que se plantea el pensamiento a que ha obedecido la organización del Congreso de Estudios Vascos.

Dice así la introducción que acabamos de mencionar:

«Aunque el Comité Ejecutivo del Primer Congreso de Estudios Vascos que se celebrará en Oñate del 1.º al 8 de Septiembre próximo, ha tenido una comunicación directa y frecuente con el público por medio de la prensa, de reuniones y de consultas a los hombres y entidades más calificados de nuestro Pueblo, entiende que debe hacer aquí algunas manifestaciones referentes al proyecto que ha elaborado y que va transcrito a continuación.

»Acaso se resienta de precipitación esta nuestra labor, que se ha realizado en un plazo perentorio. Tampoco pretendemos que constituya una obra acabada, algo así como la palabra definitiva en la organización de estos certámenes de cultura, porque aparte de haber sido constreñidos por la presión inexorable del tiempo, tan breve como rápido, no se oculta a nuestra comprensión que nada hay tan ilimitado como las facultades de un sér inteligente y que todas sus obras son superadas progresivamente en el curso invariable de los tiempos.

»Sin presunción ni artificiosa modestia, afirmamos que, para paso inicial, nuestra obra es suficiente. En realidad no es otra cosa que el reconocimiento de los problemas latentes en nuestra tierra. Y estamos satisfechos de esta relatividad; porque si algo más hubiera y fuéramos capaces de abarcar al detalle la vida integral del País Vasco con sus tradiciones, su presente y sus aspiraciones, que se convertirán en espléndida y tangible realidad, habría que convenir o en que éramos capaces de una obra genial o en que nuestro Pueblo era un ente mezquino y paupérrimo.

»De todos modos creemos que este Primer Congreso de Estudios Vascos, realizará una labor fecunda. No porque todas las cuestiones que en él se planteen tengan resolución inmediata, sino porque en torno de ellas, nuestros estudiosos aportarán tantas luces e ideas nuevas que serán un formidable estimulante de trabajo que elevará considerablemente el valor espiritual de nuestra vida y acelerará el ritmo de nuestros movimientos hacia un a existencia superior.

»Hasta hoy una gran parte de nuestros hombres inteligentes ha estado distraída de los asuntos que más íntimamente nos afectan; y para evitar esto que con todo el dolor de nuestras almas hemos contemplado en las horas numerosas de nuestra vida, reputamos de una necesidad perentoria y apremiante el congregarlos y colocar ante su penetrante mirada, para que la resuelvan por una acción activa y consciente, esta antinomia de un pueblo con potencia y voluntad de vivir y que, sin embargo, tiene desatendidos, no por incompetencia, sino por incuria, sus más vitales problemas.

»Como se ve en el adjunto plan, en el Congreso de Estudios Vascos de Oñate se tratarán cuestiones de una importancia capital para el País Vasco. Pueden dividirse en dos grandes grupos: relativo el uno a los elementos básicos que constituyen la sustancia permanente, inalterable de nuestra personalidad, y referente el otro a temas que no pueden considerarse como adjetivos porque son los determinantes del grado de cultura de todo pueblo vivo, es decir, de toda sociedad que no se resigna a ser piedra miliaria ni tribu incivil.

»Orientados de este modo los trabajos del Congreso y las ulteriores actividades de la Sociedad de Estudios Vascos que será el primero y seguramente el más espléndido de sus frutos y que esperamos cuente con la cooperación de las clases inteligentes, así como con el estímulo de las Corporaciones y de los hombres de buena voluntad de nuestra tierra para que su labor de impulsar ordenadamente nuestro renacimiento, sea verdaderamente eficaz, se conseguirán en toda su integridad los propósitos de este Comité: Que el Pueblo Vasco se conozca

íntimamente, hasta en los más recónditos misterios de su generación y se incorpore, no por el sonoro apelativo de ilustres individualidades, sino como sér social, vivo y civilizado, a la obra de la cultura universal. No es otra nuestra pretensión.

»San Sebastián 25 de Junio de 1918.—*Juan José de Juanmartiñena.*—*Lorenzo de Zrarandona.*—*Julián de Elorza.*—*Félix de Landaburu.*»

Insértase a continuación, en el folleto de que tratamos, el Reglamento del Congreso, el orden de Conferencias, Cursos, Secciones y Programa general.

De estos puntos hemos dado antes amplias noticias y no los vamos a reproducir; pero en el próximo número haremos una nota resumen que pueda servir de guía a cuantos concurren al Congreso de Oñate.

*
* *

Todas las comisiones ultiman sus trabajos, actívanse todos los preparativos y se va dando cima a la ímproba labor indispensable para la organización de una asamblea de este carácter.

El teatro va a instalarse en la antigua fábrica de cerillas, donde han comenzado ya los trabajos de adaptación al nuevo empleo. Tendrá cabida para seiscientas personas y en él se verificarán los conciertos y las representaciones vascas.

La Comisión de Exposiciones lleva sus gestiones con el mejor resultado merced a la cooperación que le prestan las entidades y personas cuyo auxilio se ha solicitado. De la favorable acogida que ha obtenido por parte del Ilmo. Prelado de la Diócesis, es elocuente testimonio la circular publicada en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis; y de la labor en conjunto de la Comisión de Exposiciones, da una idea el siguiente recorte con que hoy terminamos estas notas:

«A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS

»*Arte Cristiano.* — Bajo los auspicios de los Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria y Pamplona, con motivo del Congreso de Estudios Vascos de Oñate, se va a celebrar una exposición de Arte Cristiano, en el Claustro de la iglesia de dicha villa.

»Hemos leído en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, una circular recomendado vivamente a los señores Párrocos procuren coope-

rar en la medida de su posibilidad a la meritísima labor de cultura que se proyecta, y como sabemos que la Comisión organizadora ha recibido ya valiosos ofrecimientos, no dudamos que el certamen artístico religioso proyectado revestirá verdadero interés.

»Algunos señores de la Comisión organizadora se nos han acercado rogándonos que en la imposibilidad de remitir invitaciones a los señores Párrocos, Rectores de Comunidades y demás que poseen objetos de valor artístico o arqueológico, propios para una exposición de esta naturaleza, solicitemos en su nombre el envío de los mismos a la mayor brillantez del mencionado concurso.

»También nos dicen sería muy conveniente que los señores que pensaran destinar algún objeto a la exposición de referencia, indicaran a la Comisión organizadora, al tiempo de hacer el ofrecimiento, el valor de lo que se proponen remitir, pues, como es natural, todos los objetos que se expongan deben estar asegurados contra toda clase de accidentes y siniestros.

»Cumplido el encargo, sólo nos resta hacer constar nuestro deseo de que las innumerables riquezas en cuadros, ornamentos, vestiduras, libros, orfebrería, esmaltes, esculturas, etc., que las cuatro provincias vascas atesoran, se vea expuesta a la admiración de los congresistas en el hermoso Claustro de la iglesia de Oñate.»

J. R.

